INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" I.D. N° 426.536.-

1. Introducción

En fecha 09 de Noviembre del año 2023, el Comité de Evaluación, conformado según Resolución INCOOP N° 28.212/2023 de fecha 24 de octubre del año 2023, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso Oferta N° 04/2023 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

2. Antecedentes

a) PAC N°: ID de Licitación N° 426.536
b) Disponibilidad Presupuestaria: FF30
c) Ejercicio fiscal inicial: 2023-2024
d) APROBACIÓN: Se cuenta con la Aprobación de la Máxima Autoridad, mediante Resolución INCOOP N° 27.903 de fecha 12 de setiembre de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL LLAMADO PLURIANUAL EN LA MODALIDAD CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 PARA LA PROVISIÓN DE "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO.
e) Fecha de publicación en el SICP: 11 de octubre de 2023.
f) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados miembros de comité evaluador mediante Resolución N° 28.212/2023, de fecha 24 de octubre de 2023, al 1) Abog.Federico Sanatacruz, Jefe del Departamento de Juicios Cooperativos; 2) Lic. Silvio Ruben Fernandez Molinas, Jefe del Departamento de Servicios Generales 3) Lic. Jorge Cruz Roa, Miembro del Consejo Directivo, y según Resolucion N° 28.333/2023 se incorpora al Abg. David Marin como integrante del Comité Evaluador, quienes tendrán a su cargo la evaluación; y recomendarán la adjudicación de la oferta que estimen más solventes y convenientes.
g) Capacidad financiera: si aplica.
h) Capacidad técnica: si aplica.
i) Experiencia: si aplica.
j) Sistema de adjudicación: Por el total.
k) Contrato abierto: No
l) Oferentes invitados:

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
ESCOLTA S.R.L.	80027783-0	960751/0981-480350	escolta_srl@hotmail.com
GREEN S.A SECURITY	80057622-5	021 607 073 /0982 500199	info@greensecurity.com.py
GRUPO SEVIPAR S.A	80045670-0	214813	comercial@sevipar.com
PREVENCION S.R.L.	80024535-0	671083/982515094	magimenez@prevencionsrl.com
RRG SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A.	80057215-7	0294/221-886/0981/940-592	seguridadrrg@gmail.com

m) Monto referencial:

Items Solicitados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto
1	92121504-001	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (DIURNO) **En catálogo:** Servicio de seguridad y vigilancia	• **Unidad de Medida:** Mes • **Presentación:** EVENTO	6	₲ 42.172.871	₲ 253.037.226
2	92121504-001	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (NOCTURNO) **En catálogo:** Servicio de seguridad y vigilancia	• **Unidad de Medida:** Mes • **Presentación:** EVENTO	6	₲ 16.400.561	₲ 98.403.366

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

En la Ciudad de Asunción, siendo las 13:15 hs, del día jueves 26 de octubre de 2023, en las oficinas de la UOC Piso 2 Bloque A, del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) sito en la Av. Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio González de nuestra capital, se reúnen: Mg. Lic. Melania Arévalo Villalba con C.I.N° 3.984.613., Jefa Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic., Ana Pamela Ortiz con C.I N° 3.928.603, Técnica de la UOC, el Señor Matías Gómez con C.I. N° 4.922.704, Técnico de la UOC., la Sra. Francisca Benítez de Giménez con C.I. N° 712.579 y el Sr. Christopher Alexander Francisco Benítez Casco con C.I.N° 1.502.196 ambos representantes de la firma PREVENCION SRL, el Sr. Roberto Gabriel Pereira de Carvalho Jacquier C.I.N° 4.009.505 representante de la firma ALARMAS Y MONITOREO S.A y el Sr Carlos Omar Alejandro Acosta Caballero con C.I.N° 1.421.365 representante de la firma ANDROMEDA SECURITY S.A para realizar la apertura de sobres correspondiente al llamado a ser realizado por Concurso de Ofertas para la provisión de Servicio de Seguridad y Vigilancia.

Primero: La Unidad Operativa de Contrataciones informa que realizo todos los tramites atendiendo a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de la Dirección de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario. El llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas bajo el ID N° 426.536.

Segundo: Acto seguido se procedió a la apertura de sobres de las firmas participantes y a continuación se detalla el precio ofertado

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	CORREO ELECTRONICO
1	ANDROMEDA SECURITY S.A	Gs. 313.200.000	andromedasecurity@hotmail.com
2	PREVENCION S.R.L	Gs. 359.572.098	magimenez@prevencionsrl.com
3	ALARMAS Y MONITOREO S.A	Gs. 324.600.000	acabrera.aym.gmail.com

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

4- Análisis y verificación de las documentaciones presentadas por cada oferente.

A continuación, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, al respecto se dejó constancia en Acta que la verificación realizada en el Acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativo. -

La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

N°	Oferente	Formulario de Ofertas	Garantías de Mant. De Oferta	Constancia SIPE N°	Doc. que acredite la Identidad del Firmante	Ejemplares de Ofertas
1	ANDROMEDA SECURITY S.A	Presenta	Gs. 17.572.030	1768387	Activo en el SIPE	1 original
2	PREVENCION S.R.L	Presenta	Gs. 20.207.834	1768063	Activo en el SIPE	1 original
3	ALARMAS Y MONITOREO S.A	Presenta	Gs. 20.000.000	1765030	Activo en el SIPE	1 original

Tercero: El representante de la firma **ALARMAS Y MONITOREOS SA.** solicita al Comité Evaluador de Ofertas el desglose de la planilla de composición de precios de la empresa ANDROMEDA S.A para verificar que cumpla con todos los pagos obligatorios de impuestos y pago al personal según Circular N°. 07/23 de la DNCP.

El representante de la firma **PREVENCION S.R.L** hace constar en acta que la firma ALARMAS Y MONITOREOS S.A no presenta los siguientes documentos: Constancia de las visitas de los lugares donde se van a ejecutar los servicios. No presenta las documentaciones del técnico en seguridad ocupacional solicitado en el PBC. Listado de Trabajadores con su carnet de Guardia Privado. Patente Comercial. La Resolución de la Policía Nacional que le hablita para prestar servicios de Seguridad y Vigilancia. No presenta el desglose de los precios ofertados, declaraciones juradas que solicita el PBC. Formulario de pago de salario del personal. Se solicita verificar el formato de la constancia SIPE.
Así también hace constar que la firma ANDROMEDA la constancia de visita de recorrida de la Central no se ajusta a lo solicitado en el PBC con relación al horario que debió ser de 10:00hs a 11:00hs, sin embargo, presento a las 13:00hs. No presenta la documentación de un técnico en seguridad ocupacional y las planillas de IPS que demuestran dicho requisito y solicita el desglose de los precios según Circular N° 07/23 de la DNCP.
El comité procede a la verificación solicitada por los oferentes por la cual se levanta las observaciones prosiguiendo con la evaluación.

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

El Comité de Evaluación trae a colación lo que establece el PBC en su apartado de VISITA AL SITIO DE EJECUCION DEL CONTRATO

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha: 20/10/2023

Lugar: Edificio INCOOP Avda. Fernando de Mora N° 988 c/ Amancio González. REGIONAL ENCARNACION: Dirección Av. Mallorquín N° 1424, entre Villarrica y Tomas R. Pereira REGIONAL CIUDAD DEL ESTE: CAÑADON CHAQUEÑO E/ TTE. ARIAS B° OBRERO.

Hora: 10:00 am a 11:00 am

Procedimiento: Se Emitirá una constancia de visita e inspección a quienes la realizaron, una vez terminada la visita correspondiente

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: El jefe del Dpto. de Servicios Generales en la sede central y la encargada de la oficina regional correspondiente

Participación obligatoria: SI

Se procede a la verificación de visitas realizadas por los oferentes:

OFERENTE	LUGAR DE VISITA/HORA					
	EDIFICIO INCOOP	HORA 10:00 A 11:00	REGIONAL DE ENCARNACION	HORA 10:00 A 11:00	REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE	HORA 10:00 A 11:00
CONSORCIO USI	CUMPLE	10:20	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	11:00
ANDROMEDA SECURITY S.A	CUMPLE	**13:00**	CUMPLE	10:37	CUMPLE	10:00
GSR SECURITY	CUMPLE	10:00	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
PREVENCION S.R.L	CUMPLE	10:00	CUMPLE	10:05	CUMPLE	10:11
ALARMAS Y MONITOREO S.A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
PARAGUAY SECURITY S.A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	10:15	CUMPLE	10:00
PROTECCION TOTAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	10:10	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Se adjunta al presente cuadro ilustrativo las constancias de cada uno de los locales solicitados

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS - INCOOP

SEGURIDAD Y VIGILANCIA ASUNCION

Instituto Nacional de COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVÕKUAAREGUA Tetã Remimoïmby
GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUÁI

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

CONSTANCIA

Por la presente se hace constar que el sr Francisco Ramon Sánchez Guillen con C.I.N° 1.026.111 en representación de la Empresa CONSORCIO USI realiza la visita al sitio de ejecución del "Servicio de Seguridad y Vigilancia", ID N° 426.536, en la SEDE CENTRAL DEL INCOOP, Av. Fernando de la Mora N° 988 y Amancio González.

Se expide la presente constancia para lo que hubiere lugar a los 20 días del mes de octubre del año 2023 siendo las 10:20 horas.

Lic. Silvio R. Fernández
Jefe
Departamento de Servicios Generales

Francisco Sánchez

Instituto Nacional de COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVÕKUAAREGUA
Tetã Remimoĩmby

GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUÁI REKUÁI

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

CONSTANCIA

Por la presente se hace constar que el Angel Javier Martinez Cohene con C.IN° 3.396.094 en representación de la Empresa Andromeda Security S.A. realiza la visita al sitio de ejecución del "Servicio de Seguridad y Vigilancia", ID N° 426.536, en la SEDE CENTRAL DEL INCOOP, Av. Fernando de la Mora N° 988 y Amancio González.

Se expide la presente constancia para lo que hubiere lugar a los 20 días del mes de octubre del año 2023 siendo las 13:00 horas.

Adriana Cáceres Riquelme
Departamento de Servicios Generales

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
INCOOP

Instituto Nacional de COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVÕKUAAREGUA
Tetã Remimoĩmby

GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUÁI REKUÁI

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

CONSTANCIA

Por la presente se hace constar que el Julio Ramon Guillen. con C.IN° 1.873.027 en representación de la Empresa GSR Security realiza la visita al sitio de ejecución del "Servicio de Seguridad y Vigilancia", ID N° 426.536, en la SEDE CENTRAL DEL INCOOP, Av. Fernando de la Mora N° 988 y Amancio González.

Se expide la presente constancia para lo que hubiere lugar a los 20 días del mes de octubre del año 2023 siendo las 10:00 horas.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
INCOOP

Lic. Silvio R. Fernández
Jefe
Departamento de Servicios Generales

GSR

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

PARAGUAY SECURITY S.A | GUARDIAN S.A | ALARMA $ MONITOREO

AUTORIZACIÓN

AUTORIZAMOS SUFICIENTEMENTE AL SR. JULIO RAMÓN GUILLÉN ALCARÁZ, C.I. Nº 1.873.027, EN CARÁCTER DE SUPERVISOR DE SEGURIDAD, A PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DE GSR, DE LA VISITA TÉCNICA A INCOOP.

.....

MIGUEL M. SUÁREZ

GERENTE DE OPERACIONES

Dirección: Tte. Alcorta 255 c/ Tte. Ayala - Asunción

TELEFONO (021) 554063

CELULAR (0981) 337070

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS - INCOOP -

Instituto Nacional de COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVÕKUAAREGUA
Tetã Remimoĩmby

GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUÁI REKUÁI

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

CONSTANCIA

Por la presente se hace constar que el Sr. Cesar Riveros. con C.IN° 4.661.668 en representación de la Empresa Prevención S.R.L. realiza la visita al sitio de ejecución del "Servicio de Seguridad y Vigilancia", ID N° 426.536, en la SEDE CENTRAL DEL INCOOP, Av. Fernando de la Mora N° 988 y Amancio González.

Se expide la presente constancia para lo que hubiere lugar a los 20 días del mes de octubre del año 2023 siendo las 10:00 horas.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TÉCNICOS
INCOOP
Lic. Gabriel Fernández
Jefe
Departamento de Servicios Generales

Cesar Riveros
Prevención SRL

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
INCOOP

Fernando de la Mora, 18 de octubre de 2023.

NOTA N°634/ PGP/2023
OBJETO : Comunicar Personas Autorizadas
A LA : Señora
MG. LIC. MELANIA AREVALO
JEFA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - INCOOP
Asunción – Paraguay

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de comunicar quienes son las personas autorizadas a realizar la recorrida correspondiente a la licitación del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA con ID N° 426536.

- ✓ ING. CESAR RIVEROS C.I.C. N° 4.661.668, JEFE DE OPERACIONES para la sede central de Asunción.
- ✓ SR. LUIS RECALDE C.I.C. N° 4.202.179 para la recorrida en la sucursal de Ciudad Del Este.
- ✓ SR. MIGUEL ANGEL PEREIRA GIMENEZ C.I.C. N° 3.636.311 para la sucursal de Encarnación.

Sin otro en particular y en la espera de una atención favorable, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Sr. Marcos Aníbal Giménez
REPRESENTANTE LEGAL
PREVENCION S.R.L.

Casa Central
India 1434 c/ Lapacho - Fernando de la Mora
Tel: +595 21 662 503 - Fax +595-21 671 083
Email:info@prevencionsrl.com
administracion@prevencionsrl.com

Sucursal 1
Ruta Sta c/ Avda. Caballero - Edificio Mburucuya
PB Local 07 - Encarnación
Tel: +595- 985 395 021
Email: encarnacion@prevencionsrl.com

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

SEGURIDAD ENCARNACION

Instituto Nacional de COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVÕKUAAREGUA
Tetã Remimoïmby
GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUÁI

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

CONSTANCIA

Por la presente se hace constar que el Sra. Gisela Magali Bogado con C.IN° 4.481.238 en representación de la Empresa ANDROMEDA SECURITY S.A realiza la visita al sitio de ejecución del "Servicio de Seguridad y Vigilancia", ID N° 426.536, en la REGIONAL ENCARNACIÓN, Av. Mallorquín N° 1424, entre Villarrica y Tomas R. Pereira.

Se expide la presente constancia para lo que hubiere lugar a los 20 días del mes de octubre del año 2023 siendo las 10:37 horas.

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

CONSTANCIA

Por la presente se hace constar que el Sr. Sergio Javier Zarza Ferreira con C.IN° 3.523.626 en representación de la Empresa PARAGUAY SEGURITY S.A realiza la visita al sitio de ejecución del "Servicio de Seguridad y Vigilancia", ID N° 426.536, en la REGIONAL ENCARNACIÓN, Av. Mallorquín N° 1424, entre Villarrica y Tomas R. Pereira.

Se expide la presente constancia para lo que hubiere lugar a los 20 días del mes de octubre del año 2023 siendo las 10:15 horas.

Sergio Zarza

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
INCOOP

Instituto Nacional de COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVÕKUAAREGUA
Tetã Remimoĩmby

GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUÁI REKUÁI

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

CONSTANCIA

Por la presente se hace constar que el Sr. Orlando Paul Vigo Bustamante con C.IN° 4.572.128 en representación de la Empresa PROTECCIÓN TOTAL S.A realiza la visita al sitio de ejecución del "Servicio de Seguridad y Vigilancia", ID N° 426.536, en la REGIONAL ENCARNACIÓN, Av. Mallorquín N° 1424, entre Villarrica y Tomas R. Pereira.

Se expide la presente constancia para lo que hubiere lugar a los 20 días del mes de octubre del año 2023 siendo las 10:10 horas.

Instituto Nacional de COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVÕKUAAREGUA
Tetã Remimoïmby

GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUÁI REKUÁI

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

CONSTANCIA

Por la presente se hace constar que el Sr Miguel Ángel Pereira Giménez con C.IN° 3.636.311 en representación de la Empresa PREVENCIÓN S.R.L realiza la visita al sitio de ejecución del "Servicio de Seguridad y Vigilancia", ID N° 426.536, en la REGIONAL ENCARNACIÓN, Av. Mallorquín N° 1424, entre Villarrica y Tomas R. Pereira.

Se expide la presente constancia para lo que hubiere lugar a los 20 días del mes de octubre del año 2023 siendo las 10.05 horas.

Miguel Pereira
3636311

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
INCOOP

SEGURIDAD

CIUDAD DEL ESTE

Instituto Nacional de COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVÕKUAAREGUA Tetã Remimoĩmby
GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUÁI

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios integros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

CONSTANCIA

Por la presente se hace constar que el sr/ra. Francisco Javier Guanarai con C.IN° 3759.353 en representación de la Empresa. Consorcio USE realiza la visita al sitio de ejecución del "Servicio de Seguridad y Vigilancia", ID N° 426.536, en la REGIONAL CIUDAD DEL ESTE, Av CAÑADON CHAQUEÑO E/ TTE. ARIAS B° OBRERO.

Se expide la presente constancia para lo que hubiere lugar a los 20 días del mes de octubre del año 2023 siendo las 11:00 horas.

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

Instituto Nacional de COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVÕKUAAREGUA
Tetã Remimoïmby

GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUÁI REKUÁI

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

CONSTANCIA

Por la presente se hace constar que el sr/ra. Damaso Ledesma con C.IN° 1329050 en representación de la Empresa Paraguay Security realiza la visita al sitio de ejecución del "Servicio de Seguridad y Vigilancia", ID N° 426.536, en la REGIONAL CIUDAD DEL ESTE, Av CAÑADON CHAQUEÑO E/ TTE. ARIAS B° OBRERO.

Se expide la presente constancia para lo que hubiere lugar a los 20 días del mes de octubre del año 2023 siendo las 10:00 horas.

Instituto Nacional de COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVÕKUAAREGUA
Tetã Remimoïmby

GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUÁI REKUÁI

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

CONSTANCIA

Por la presente se hace constar que el sr/ra. Ulises Ariel Kempf Gaona con C.IN° 2.308.228 en representación de la Empresa Industrial Seguridad S.A. realiza la visita al sitio de ejecución del "Servicio de Seguridad y Vigilancia", ID N° 426.536, en la REGIONAL CIUDAD DEL ESTE, Av CAÑADON CHAQUEÑO E/ TTE. ARIAS B° OBRERO.

Se expide la presente constancia para lo que hubiere lugar a los 20 días del mes de octubre del año 2023 siendo las 8:00 horas.

Instituto Nacional de COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVÕKUAAREGUA
Tetã Remimoïmby
GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUÁI

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

CONSTANCIA

Por la presente se hace constar que el sr/ra.....Luis Rosaldi..... con C.IN°.....4.209.179.....en representación de la Empresa.....Prevencion S.R.L....realiza la visita al sitio de ejecución del "Servicio de Seguridad y Vigilancia", ID N° 426.536, en la REGIONAL CIUDAD DEL ESTE, Av CAÑADON CHAQUEÑO E/ TTE. ARIAS B° OBRERO.

Se expide la presente constancia para lo que hubiere lugar a los 20 días del mes de octubre del año 2023 siendo las 10:44 horas.

La firma **ALARMAS Y MONITOREO S.A** no presenta las constancias de visita en ninguno de los lugares establecidos en el PBC como se puede visualizar en el cuadro ilustrativo, por ende, este ***Comité procede a descalificar a la firma por no cumplir lo que establece el PBC***.

La firma **ANDROMEDA SECURITY S.A** cumple con la visita a los lugares establecidos en el PBC, pero como se puede visualizar en el cuadro ilustrativo en lo que respecta al Edificio INCOOP la visita fue realizada a las 13:00hs. horario que se encuentra fuera de lo establecido en el PBC y, por ende, este ***Comité procede a descalificar a la firma por no cumplir lo que establece el PBC***.

La firma **PREVENCION SRL** presenta todas las constancias de visita establecidos en el PBC como se puede visualizar en el cuadro ilustrativo, por ende, ***calificar para seguir siendo evaluada***

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas por las firmas concursantes con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, se realiza la verificación de **CUMPLE Y/O NO CUMPLE** de sus documentos en la siguiente planilla:

REQUISITOS DOCUMENTALES	**PREVENCION SRL**
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar. Sección Formularios (**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente (**)	CUMPLE
8. Documentos legales	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	----------
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	----------
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	----------
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS • INCOOP •

Conforme analizada las documentaciones presentadas por las distintas firmas concursantes, se prosigue el analisis de los oferentes.

5. Margen de Preferencia Nacional

Seguidamente, cabe analizar la aplicación Del margen de preferencia nacional (servicio de Origen nacional) de conformidad a la normativa vigente.

Este Comité realizó la verificación en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional conforme de detalla a continuación:

VUE — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Consultas

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Entidad	Nro Tramite		Estado	Fecha Vencimiento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	165057	426536	859057	VerCertificado	Autorizado,	24/10/2023 18:49:11	800245350	PREVENCION SRL
Servicio	164667	426536	858465	VerCertificado	Autorizado,	23/10/2023 10:45:16	800246799	ANDROMEDA SECURITY SA
Servicio	164603	426536	856511	VerCertificado	Autorizado,	20/10/2023 23:02:16	800943503	ALARMAS Y MONITOREO S.A.
Servicio	163558	426536	855967	VerCertificado	Autorizado,	16/10/2023 16:36:59	800132513	YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA

Total Row Count in Report- 4
Row(s) 1 - 4

La firma PREVENCION SRL cuenta con su Certificado de Origen Nacional.

6. Orden de Oferta de Menor a Mayor

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	PREVENCION SRL	Gs. 359.572.098

La firma **PREVENCION SRL**, ha resultado ser la más baja, por lo que se realiza el Análisis del Precio Ofertado:

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

PREVENCION SRL	**Gs. 359.572.098**

El Comité de Evaluación menciona que el precio presentado por el oferente PREVENCION SRL, se ajusta a los paramentos que establece el PBC por consiguiente se prosigue con el análisis de los demás puntos.

8. CAPACIDAD FINANACIERA:

CAPACIDAD FINANCIERA		2020	%	2021	%	2022	%	PROMEDIO
LIQUIDEZ GENERAL	ACTIVO CORRIENTE	12.202.926.773	35,47	6.829.341.649	7,02	12.116.182.072	100,0	17,51509
	PASIVO CORRIENTE	343.997.061		973.449.891		1.204.901.613		
RAZON DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	343.997.061	0,03	973.449.891	0,06	1.204.901.613	0,06	0,05018
	ACTIVO TOTAL	13.017.721.086		15.099.729.732		20.204.068.178		
RENDIMIENTO S/PATRIMONIO	UTILIDAD NETA	2.225.046.046	0,32	1.379.928.025	0,20	4.627.751.188	0,35	0,28829
	CAPITAL	6.960.077.129		6.960.077.129		13.340.077.129		

A continuación, las verificaciones documentales para verificar si cumple con los demás requisitos exigidos en el PBC:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	NO CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2020, 2021, 2022], para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL	CUMPLE	--------

9. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Conforme se solicita en el PBC, la firma **PREVENCION SRL**, presenta documentos y facturaciones que demuestran su experiencia

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE
Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

AÑOS	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	FACTURA N°	FECHA	MONTO	TOTALES
2020	MINISTERIO DE SALUD	001-001-0003515	18/02/2020	138.000.000	149.600.000
	CAJA DE JUBILACIONES DE LA ANDE	001-001-0003965	02/10/2020	11.600.000	
2021	RECTORADO UNA	001-001-0004126	26/01/2021	136.962.987	148.971.307
	CAJA DE JUBILACIONES DE LA ANDE	001-001-0004669	09/12/2021	12.008.320	

2022	CAJA DE PENSIONES PERSONAL DE ITAIPU	001-001-0005198	08/09/2022	57.870.284	198.3702.84
	RECTORADO UNA	001-001-0005264	12/10/2022	140.500.000	

Se ha solicitado a la firma **PREVENCION SRL** a través nota que remita Copia autenticada del documento que acredite Reglamento Interno

Instituto Nacional de COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVÕKUAAREGUA
Tetã Remimoïmby

GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUÁI REKUÁI

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

Asunción, 9 de Noviembre de 2023

Señores:
PREVENCION SRL
Email: magimenez@prevencionsrl.com
Presente:

Nos dirigimos a ustedes en el marco del proceso de Licitación por CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 "Servicio de Seguridad y Vigilancia" – ID N° 426.536, en etapa de evaluación a fin solicitar la remisión de cuanto sigue:

- Copia autenticada del documento que acredite Reglamento Interno

Todo lo solicitado deberá ser remitido como nota de contestación dirigida al Comité Evaluador de Ofertas adjuntando las documentaciones pertinentes en formato PDF, es la dirección de correo: sfernandez@incoop.gov.py o mesa de entrada al departamento de Servicios Generales sito avenida Fernando de la Mora N° 988 planta baja, para el día Viernes 10 de noviembre del corriente año, hasta las 11:00hs.

Atentamente.

Lic Silvio R. Fernández
COMITÉ EVALUADOR

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

Abg Federico Santacruz
COMITÉ EVALUADOR

El oferente cumple en remitir lo solicitado:

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

PREVENCION SRL
GUARDIA PRIVADA

Fernando de la Mora, 09 de noviembre del 2023.

NOTA N° 776 / PGP/2023
OBJETO : Remitir documento solicitado
AL : **COMITÉ EVALUADOR**
Instituto Nacional De Cooperativismo - INCOOP
Asunción – Paraguay

P R E S E N T E

Me dirijo a Ustedes y por su intermedio a quien corresponda, en referencia al correo recibida en fecha 09/11/2023, en el marco del proceso de Licitación por CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 "Servicio de Seguridad y Vigilancia" – ID N° 426.536, en etapa de evaluación final, con el objeto de remitir en adjunto lo solicitado:

- Copia autenticada del documento que acredite Reglamento Interno.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles con la consideración más distinguida.

Lic. Silvio R. Fernández
Jefe
Departamento de Servicios Generales
10/11/2023

PREVENCION S.R.L.

Marcos Aníbal Giménez Benítez
REPRESENTANTE LEGAL
PREVENCION S.R.L.

10. REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE/NO CUMPLE
El certificado de renovación de la habilitación para su funcionamiento luego de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines (cuando desde la fecha de expedición de la Resolución de Habilitación ha transcurrido un año de haberse emitido esta).	CUMPLE
Para empresas con menos de un año de habilitación, la resolución de División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado.	CUMPLE
Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente.	CUMPLE
Nómina de las armas de fuego, medios de transporte y equipos de comunicación de los que dispone la empresa para el cumplimiento del contrato.	CUMPLE
Carné de portación de armas expedido a nombre de la empresa por la autoridad competente, comunicado al órgano de Aplicación y Fiscalización de la Policía Nacional (cuando por la naturaleza del servicio precisen la utilización	CUMPLE
Copia autenticada del documento que acredite Reglamento Interno	CUMPLE

Certificado de aprobación del curso básico de formación de vigilantes privados	CUMPLE
Planilla de composición y/o desglose de pago de personal, de conformidad a los requisitos de capacidad técnica.	CUMPLE
Presentación del Carnet de Agente de Seguridad y Salud ocupacional conforme al Código del Trabajo, y la Planilla de Aportes del IPS donde conste la antigüedad mínima exigida.	CUMPLE

11. Datos del SINARH.

Se ha procedido a verificar si el oferente se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, inciso a) y b) Ley N° 2.051/03 en base al siguiente análisis:

Documentos	Observaciones
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03	CUMPLE
Inciso a): verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del Inc. "a" del Articulo N° 40	sin Registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la secretaria de la Función Pública.	No observa Registros (SINARH)

Detalle del análisis:

N°	C.I.	Nombres	Apellidos	Funcionario Público
1	712.579	Francisca Concepción	Benítez de Giménez	JUBILADA
2	4.477.189	Marcos Aníbal	Giménez Benítez	No registra datos
3	2.302.410	Gloria Liz	Giménez Benítez	No registra datos

12. Disponibilidad Presupuestaria:

En atención a la disposición del artículo 14° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. El valor a contratar en el ejercicio 2023 es de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones), de conformidad al PAC N° 00426536; y para el ejercicio 2024 es de Gs. 300.000.000 (Guaranies trescientos millones) conforme a la estimacion de costos de la UOC. Teniendo en cuenta que el presente llamado es de un solo objeto de gastos 282 y que el monto total a adjudicar es por un monto total de Gs. 359.572.098, por lo que el Comité entiende que el INCOOP posee suficiente disponibilidad para contratar la cantidad total de los servicios requeridos.

13.Conclusión:

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *"... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; c) presente el precio evaluado como el más bajo"*, por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma: **PREVENCION SRL RUC: 80024535-0**, cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27°, 28° de la Ley 2051/03 punto 3 *"..La Máxima Autoridad de la Convocante será quién resuelva sobre la Adjudicación" y 34° de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19*, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la presente convocatoria a la firma **PREVENCION SRL RUC: 80024535-0** por un valor conforme al siguiente detalle:

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA							
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**
1	92121504-001	Servicio de Seguridad y vigilancia (Diurno)	Mes	Evento	6	40.355.596	242.133.576
2	92121504-001	Servicio de Seguridad y vigilancia (Nocturno)	Mes	Evento	6	19.573.087	117.438.522
PRECIO TOTAL							**359.572.098**

Siendo las 13:00 hs. de la fecha 10 de Noviembre del corriente, este Comité de Evaluación de Ofertas da por terminado el análisis resultante del llamado de referencia mencionado con anterioridad.

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

Lic. Silvio Ruben Fernández Molinas
Miembro Comité Evaluador De Ofertas

Abg. Federico Santacruz
Miembro Comité Evaluador De Ofertas

Lic. Jorge Cruz Roa
Miembro Comité Evaluador De Ofertas

Abg. David Marin
Miembro Comité Evaluador De Ofertas